

## *La Disponibilidad Universal de las Publicaciones en los Países en Vías de Desarrollo*

ADOLFO RODRÍGUEZ

Dirección General de  
Bibliotecas, UNAM.

La IFLA ha iniciado un nuevo programa para complementar al que por varios años ha llevado a cabo sobre Control Bibliográfico Universal (CBU). Este nuevo programa se conoce con el nombre de Disponibilidad Universal de las Publicaciones (DUP) y pretende ir un poco más allá del proceso de catalogación de los materiales. Como su nombre lo indica se intenta hacer que los diversos materiales bibliográficos estén al alcance de cualquier usuario, en forma original o copia, sin importar el lugar de publicación o almacenaje. En los países en vías de desarrollo se han aceptado tales programas, aunque su aplicación se enfrenta a innumerables problemas; algunos de los cuales son comunes a los países desarrollados, pero muchos otros, solamente se presentan como consecuencia del subdesarrollado cultural, social y económico.

Posiblemente a nadie beneficia tanto la Disponibilidad Universal de las Publicaciones como a los países del tercer mundo. Lo difícil para ellos es hacer accesibles los materiales produ-

cidos en sus países, pues se cuentan con muchos elementos que, en la mayoría de los casos, no están en manos de los bibliotecarios su solución.

El Control Bibliográfico Universal ha sido adoptado no sólo como concepto por varios países en vías de desarrollo, sino como un programa perfectamente deseable. Algunos de ellos antes de que IFLA y UNESCO lanzaran el concepto de CBU han controlado, en mayor o menor medida, sus publicaciones, sean estas monográficas o periódicas. En América Latina desde el siglo pasado y principio de éste un grupo de grandes bibliógrafos, como por ejemplo Joaquín García Icazbalceta, Nicolás León, José Toribio Medina, entre otros, trabajaron para registrar y controlar la producción bibliográfica de un cierto periodo y de diversos lugares. Los trabajos son monumentales y sirven de apoyo a cualquier intento que se quiera hacer para registrar, bajo normas modernas, la producción de la época colonial, siglos XVI-XIX.

Desafortunadamente, los esfuerzos para cubrir la producción bibliográfica latinoamericana no han sido homogéneos, y así como Chile ha podido registrar casi la totalidad de su producción, hay otros muchos países que no han emprendido los trabajos necesarios para el control y difusión bibliográficos.

Cabe destacar que hasta el momento ningún país, sin importar su nivel de desarrollo, ha incluido toda su producción debido a innumerables problemas<sup>1</sup> de los que a continuación analizaremos algunos de los más importantes.

En los países en vías de desarrollo es frecuente la publicación de libros por parte de los mismos autores, haciendo el papel de editores, lo cual entorpece la posibilidad de detectar su publicación oportunamente, pues no cuentan con canales de distribución adecuados. Lo anterior no es la ley general en cuanto a publicaciones, pero es un ejemplo de cómo puede dificultarse el control de las publicaciones, así como su disponibilidad para ser utilizadas por los lectores. Otro factor es la publicación de determinadas obras por oficinas públicas federales o estatales y que distribuyen su publicación como regalo, pero sin el debido control que llega a la institución encargada de hacer la bibliografía nacional. Es común que los países en vías

de desarrollo no cuenten con un centro de distribución y venta de todas las publicaciones editadas por sus gobiernos, no obstante que se han hecho algunos esfuerzos en el pasado para contar con este tipo de instituciones.

Si bien es cierto que, en general, se acepta que la conservación de los registros bibliográficos de la producción nacional es necesaria, también lo es que no todos los países cuentan con una institución que tenga esas características. Además, es frecuente que se nombre en los puestos directivos a literatos o historiadores que poco o nada saben de las normas internacionales de catalogación, como puede verse por los trabajos que publican.

No en todos los países en vías de desarrollo existen leyes sobre el derecho del autor que aseguren la entrega de los materiales a una biblioteca, especialmente la nacional. También es frecuente que la oficina encargada del registro de los derechos autorales y la Biblioteca Nacional son entidades separadas, con escasa o nula comunicación, lo cual provoca que quien recibe la información no la procesa adecuadamente y quien está en posibilidades de mantener los registros bibliográficos nacionales, no recibe la información adecuada.

Pero el concepto de disponibilidad universal de las publicaciones incluye no solamente las publicaciones del país respectivo, sino todas aquellas que existen en las bibliotecas de un determinado país, pues es posible que algunas obras, como por ejemplo los códigos indígenas prehispánicos mexicanos, se encuentren principalmente en el extranjero.

Junto a la disponibilidad de los materiales en las colecciones, los registros adecuados a través de normas internacionales de catalogación, y la existencia de convenientes sistemas de distribución de esa información, debe existir un bien extendido sistema de préstamo interbibliotecario que facilite los originales, o en su defecto las copias xerox o las microformas a fin de ser utilizados para fines personales y no comerciales. Para lograr lo anterior se requerirá que los sistemas de comunicación funcionen y sean eficientes.<sup>2</sup> Este tipo de préstamo usando substitutos puede ser de gran utilidad, pues agiliza el proceso y no pone en peligro los materiales originales, al requerirse su

salida y traslado. Con este sistema, especialmente cuando se usan microfichas, se abarata el costo de envío y no es necesario comprar un seguro para garantizar la reparación del daño por pérdida o destrucción.

Para los países en vías de desarrollo que con mucha frecuencia solicitan materiales en préstamo interbibliotecario a las grandes bibliotecas en diversas partes del mundo este sistema resulta de gran utilidad. Por experiencia personal sabemos que la Lending Division de la British Library proporciona este servicio de tal manera, que permite obtener los materiales y ahorra en forma considerable tiempo y dinero.

Lo que debe buscarse en los países en vías de desarrollo es que alguna biblioteca tenga al menos los 7 500 títulos que satisfacen el 80% de las solicitudes recibidas en Boston Spa.<sup>3</sup> El restante 20% podría ser dividido entre distintas bibliotecas, según criterios regionales o locales, así como de una cooperación más estrecha entre bibliotecas y bibliotecarios. Los porcentajes incluidos, así como los títulos que se incluyen en los 7 500 deben de matizarse para que respondan a las necesidades locales.

También resulta importante analizar si los países en vías de desarrollo deben seguir el modelo de la Lending Division. La biblioteca de Boston Spa ha comprobado ampliamente que un centro de préstamo como ese, organizado con la finalidad exclusiva de prestar, puede ser más eficiente, para ese propósito, que una biblioteca que tiene que organizar sus colecciones y servicios para atender a los usuarios en forma directa. La gran maquinaria de la Lending Division ha sido diseñada como una gran fábrica que satisface las necesidades de préstamo o de fotocopias, no como una biblioteca que atiende en el mismo edificio a sus usuarios. Pero es importante que los países en vías de desarrollo tomen en consideración la necesidad expresada en el Programa a plazo Mediano de la IFLA de crear en cada país un centro nacional para el préstamo interbibliotecario y para el suministro internacional de fotocopias y la organización de estos centros en una red internaci<sup>4</sup>.

En el trabajo de Maurice B. Line que anteriormente ha sido citado se sugiere la posibilidad de que existan bibliotecas regionales que satisfagan las necesidades de todo un continente, o

bien, que cubran lo publicado en una lengua.<sup>5</sup> La idea parece muy interesante pues dividiría la obligación de obtener los materiales necesarios, aunque es de muy difícil realización. La pobreza de las colecciones nacionales debe ser atendida en forma prioritaria, y no creo que ninguna institución pueda contar con los recursos suficientes para cubrir todo lo publicado en esos continentes. Además, las distancias entre los países de esos continentes exceden con mucho las de los países europeos. A esto hay que aumentar las deficientes comunicaciones entre los distintos países, lo cual hace todavía más difícil la implementación de la idea de Mr. Line. Puede buscarse ayuda de algunas fundaciones u organismos internacionales como la UNESCO o la Organización de Estados Americanos para poder cubrir algunos de los costos de la etapa inicial. Pero debe tenerse muy claro que esos apoyos son solamente temporales y que, a largo plazo, tienden a dejar el total de costos en manos de los países sedes.

Otro factor al cual me gustaría referirme es el comúnmente conocido como barrera del lenguaje. En los últimos años ha sido práctica más o menos común que los países que se han independizado después de la segunda guerra mundial, han vuelto a la utilización de sus lenguas nativas. Es decir, han dejado de utilizar una lengua europea, con amplia difusión, con una industria editorial importante, con redes de distribución adecuadas, para utilizar una lengua nativa, que desde el punto de vista de afirmación nacional parece muy adecuado, pero contemplado desde la perspectiva de la disponibilidad universal de publicaciones crea problemas al publicar obras que sólo pueden ser entendidas por los usuarios de la lengua local poco utilizada en los medios científicos y culturales internacionales.

El préstamo interbibliotecario se ve afectado con cierta frecuencia por problemas de tipo contable. Las bibliotecas no están preparadas para llevar adecuadamente los registros contables, o bien en algunos países hay limitaciones de cambios de moneda, lo que impide conseguir los materiales en forma oportuna.

Parece adecuado aceptar que los gastos que se originan por un préstamo interbibliotecario sean cubiertos íntegramente por la biblioteca solicitante. No se puede depender de obsequios,

pues las bibliotecas que cuentan con grandes colecciones no disponen de presupuestos para subsidiar en forma regular los problemas de información de otras bibliotecas. Por otra parte, si un país o una biblioteca no están en posibilidades de cubrir estos gastos, bien porque son muy altos, bien porque en los presupuestos no se incluyen, posiblemente no estén aún preparados para utilizar a nivel general la información disponible en otras bibliotecas, especialmente las grandes colecciones mundiales. Un ejemplo de cómo los países en vías de desarrollo están enfrentando el problema se puede observar en el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación de México que en el artículo 19 dice: "La biblioteca solicitante asume la responsabilidad de los costos que se causen por el préstamo, incluyendo los de reproducción, transporte, seguro y timbres postales".<sup>6</sup>

Otro caso frecuente es que las bibliotecas no están preparadas para llevar adecuadamente los registros contables sobre lo gastado y lo recibido por concepto de préstamo interbibliotecario, y esta actividad no es tan intensa para requerir una persona, con habilidades contables, de tiempo completo. El sistema de cupones utilizado por la Lending División es muy útil, pues no representa graves problemas contables, ya que se manejan siempre libras esterlinas, ni para la biblioteca solicitante, ni para la que presta los materiales.

En esta época de desequilibrio económico se han acentuado las dificultades para obtener divisas extranjeras que permitan obtener la información en forma original o mediante préstamo interbibliotecario o sus sustitutos. Algunos países han fijado requisitos tan complejos para obtener divisas que frecuentemente sucede que se prolongan enormemente los periodos para obtener la información.

Un problema extra-bibliotecario, pero que debe tomarse en cuenta cuando se trata de hacer un planteamiento general sobre la disponibilidad universal de publicaciones, es el de la censura que algunos gobiernos establecen para evitar la libre circulación de las ideas y que directamente restringen el derecho a recibir la información. Aunque no es privativo de los países

en vías de desarrollo, es común que los gobiernos no permitan la entrada y venta de algunos libros o publicaciones periódicas por motivos "morales" o "políticos". Esto afecta la disponibilidad de publicaciones en las bibliotecas. Inclusive el préstamo interbibliotecario se dificulta pues nadie quiere arriesgar sus materiales si se sabe de las prácticas de incautación de materiales en las aduanas, así como de su destrucción. Es necesario insistir en que la información debe llegar libremente a quien la solicita, especialmente aquella relacionada con las ciencias sociales y las humanidades.

### CONCLUSIONES

1ª Los países en vías de desarrollo aceptan los programas CBU y DUP aunque se enfrentan a innumerables problemas para su implantación.

2ª En los países en desarrollo no todas las publicaciones se hacen a través de los canales comerciales, lo que dificulta su obtención.

3ª Las leyes sobre derechos de autor a veces no son administradas y ejecutadas por la institución encargada de elaborar la bibliografía nacional.

4ª Debe existir un adecuado sistema de préstamo interbibliotecario, así como un conveniente sistema de comunicaciones.

5ª Los países en vías de desarrollo deben asegurar las colecciones básicas que resuelvan sus problemas y recurrir a las grandes colecciones en el extranjero para complementar sus necesidades de información.

6ª Los problemas de estos países son de tal naturaleza, que el establecimiento de bibliotecas regionales es casi imposible.

7ª Algunos países han acentuado el problema conocido como "barrera del lenguaje" al utilizar lenguas de una restringida difusión.

8ª Las bibliotecas solicitantes deben cubrir todos los gastos que se originen por el préstamo.

9ª Existe una gran dificultad para obtener divisas para la compra de información.

10ª La censura por cuestiones políticas es un problema que afecta la libre circulación de las ideas y de la información.

## NOTAS

1. Maurice B. Line. "Disponibilidad universal de las publicaciones" *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*. Vol. XXXI, Núm. 3, mayo-junio 1977. p. 156-57.
2. UNESCO. *Concepción y Planificación de Sistemas Nacionales de Información; documento para planificadores públicos*, París; UNESCO, 1976, p. 11.
3. Maurice B. Line. *Op. cit.*, p. 161.
4. International Federation of Library Associations. *Programa a plazo mediano*, La Haya: IFLA, 1976, p. 25.
5. Maurice B. Line. *Op. cit.*, p. 162.
6. Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación. "Código de Préstamo Interbibliotecario" *Archivo de ABIESI*, Núm. 2, México: ABIESI, 1976.